



ESPAÑA

19	ES	11	NUMERO	227842	10	Y
		21				
		22	FECHA DE PRESENTACION	15 ABRIL 1977		

MODELO DE UTILIDAD 227842

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			G08B

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	" SEÑALIZADOR CAPTAFAROS "

71	SOLICITANTE (S)
	OPERACIONES COMERCIALES Y REPRESENTACIONES, S.A. (OCYRE, S.A.)

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	MADRID (9) - Duque de Sesto, núm. 50.

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	MODESTO POLO SANZ - Agente Oficial de la Propiedad Industrial.

La presente Memoria descriptiva se refiere, como su enunciado indica, a un poste señalizador captafaros, cuyas características de novedad le confieren la cualidad de aportar a los fines que se persiguen ventajas más que suficientes para aspirar en derecho al privilegio del registro que se solicita.

Como es sabido, tanto en las carreteras como en autopistas y otras vías, se vienen señalizando los límites laterales de la calzada, incluyendo los arcenes, sobre todo donde existen curvas, mediante unos pequeños postes metálicos, de cemento o cualquier otro material, generalmente rígido, dotados en su extremo superior de una superficie reflexiva a modo de captafaros, de modo que los conductores vengán apreciando la anchura de la calzada, evitando con ello cualquier tipo de despiste, particularmente durante la noche.

No obstante, los captafaros actualmente existentes presentan un grave inconveniente como es su rigidez, de modo que si un vehículo se despista en mayor o menor grado y viene a tropezar con el captafaros, éste generalmente se destruye y viene a causar normalmente desperfectos en el vehículo, aun cuando el impacto sea muy suave; no es de considerar los desperfectos en vehículos que sufren un despiste total pues to que generalmente se producen en mayor escala.

Con el fin de evitar que el poste captafaros señalizador sea destruido en caso de impacto, e incluso produzca deterioros en los vehículos, se ha desarrollado el objeto motivo del presente registro, consistente en un señalizador captafaros, construido con un material plástico de naturaleza flexible, formado por una placa de espesor adecuado, dotado de una cierta curvatura según generatrices verticales,

de manera que dicho arqueado mantenga al poste perfectamente rígido en su posición vertical, mientras que al ser golpeado por un vehículo, bien sea frontalmente o por rozamiento lateral, dicho captafaros recupere inmediatamente su verticalidad, sin causar desperfectos en el vehículo.

Dicho señalizador se dimensiona dentro de unos valores normalizados, comportando en la extremidad superior la superficie reflectante, mientras que el extremo inferior se empotra en un cimiento de anclaje adecuado.

Una característica particularmente importante reside en el hecho de que en una zona intermedia inferior se prevee un orificio susceptible de recibir un redondo de hierro o de otro material, para limitar el extremo empotrado, ajustando así una altura constante.

A continuación se hará una descripción completa del aludido Modelo con referencia al plano que se acompaña, en el cual se representa, a simple título de ejemplo, no limitativo, una forma preferente de realización susceptible de todas aquellas modificaciones de detalle que no alteren fundamentalmente sus características esenciales.

En dicho plano:

La figura 1, muestra una vista frontal del señalizador captafaros.

La figura 2, muestra un perfil del mismo.

La figura 3, corresponde a una vista en planta.

Como se desprende de la detenida observación del referido plano, el objeto que se preconiza consiste en un señalizador captafaros, constituido por una pieza laminar de materia plástica (1), de grado de flexibilidad adecuado, a modo de una amplia pletina vertical, de superficie arqueada

según generatrices verticales, de modo que dicha curvatura determine una efectiva rigidez en posición vertical, una vez empotrado su extremo inferior (3) en un cimiento de anclaje adecuado (5), limitándose el empotramiento merced a un orificio (4) situado a altura conveniente, de manera que introduciendo un elemento redondo transversal (6), éste limite el empotramiento, estableciendo una altura visible normalizada.

En el extremo superior, rematado por una forma semicircular, totalmente recta o con achaflanamientos, y sobre la superficie convexa se fija la porción de superficie reflectante (2) captadora de los faros.

El hierro o elemento redondo (6) de nivelación puede ser retirado una vez colocado el señalizador.

De esta manera, al ser golpeado por un vehículo, no solamente no causa desperfecto en éste, sino que inmediatamente recobra el captafaros la posición vertical, manteniendo perfectamente la señalización.

La forma, dimensiones y materiales podrán ser variables y, en general, cuanto sea accesorio o secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

Los términos en que queda redactada esta Memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

REIVINDICACIONES

1ª).- Señalizador captafaros, del tipo dotado en su extremo superior de una superficie reflectante, c a r a c t e r i z a d o por estar constituido por una pletina de material, preferentemente, plástico y de naturaleza flexible, de modo que en posición vertical, convenientemente anclada, puede volver a su posición después de haber recibido un impacto o ser golpeada, manteniendo la señalización.

2ª).- Señalizador captafaros, según reivindicación anterior, caracterizado porque dicha pletina presenta una superficie arqueada, según generatrices verticales, recibiendo en la zona convexa la superficie reflectante superior. En la zona inferior se prevee un orificio, susceptible de recibir transversalmente un elemento redondo o varilla para limitar la longitud de empotramiento del extremo inferior del señalizador en el cimiento de anclaje correspondiente, estableciendo una altura visible normalizada.

3ª).- "SEÑALIZADOR CAPTAFAROS".

Todo ello según queda expuesto en la presente Memoria que consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y una hoja de dibujos que con la misma se acompaña.

MADRID, 15 de Abril de 1977.

P. A.

Modesta Polo
P.A.
[Signature]

FIG.~1

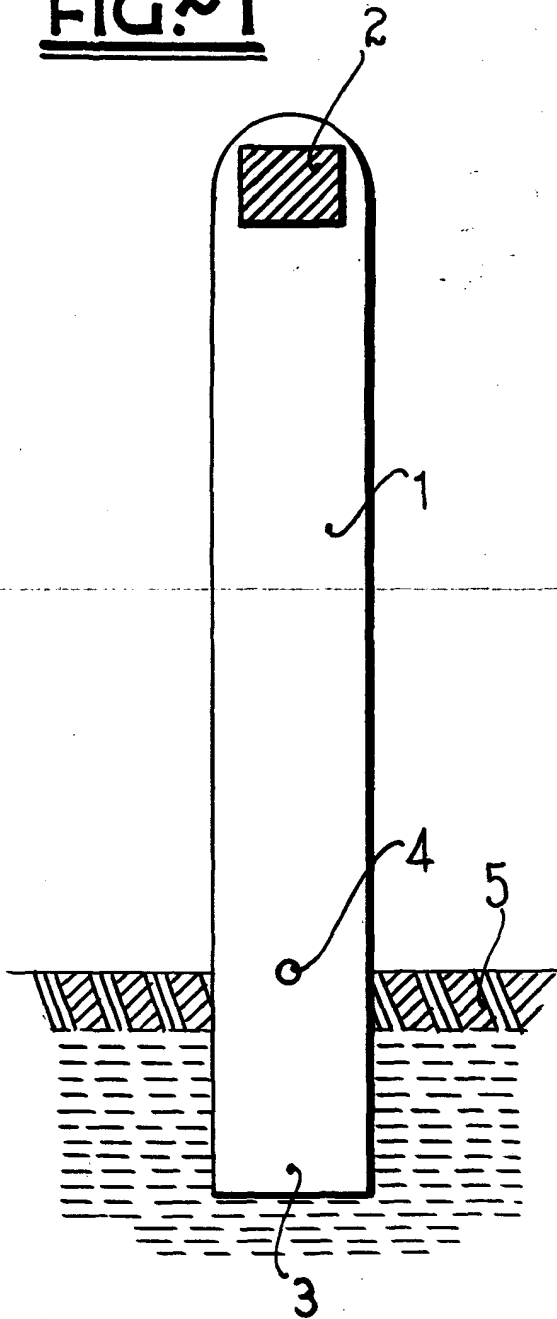


FIG.~2

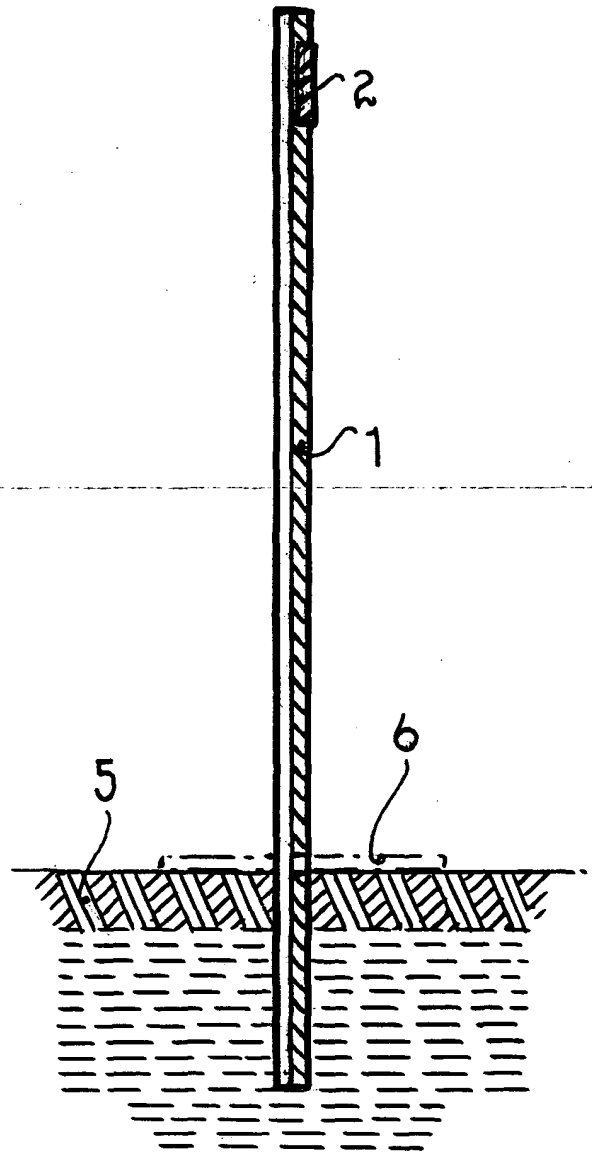


FIG.~3



MADRID, 15 ABR. 1977

[Handwritten signature]

ESCALA VARIABLE